

La Constitución española de 1978

Estabilidad, longevidad y continuidad
constitucional. Logros y retos pendientes

Madrid, 16 de febrero de 2026
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

9:30 INAUGURACIÓN

Cándido Conde-Pumpido, presidente del Tribunal Constitucional

Rosario García Mahamut, directora del CEPC y catedrática de Derecho Constitucional

10:30 PRIMERA MESA

*De la Restauración a la democracia constitucional: balance
histórico comparado de las Constituciones de 1876 y 1978*

Carlos Dardé, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria

Marta Lorente, catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

Rafael Jiménez Asensio, consultor en el sector público y profesor de Derecho Constitucional

Moderadora Pilar Mera Costas, directora del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

12.00 Pausa para café

12:15 SEGUNDA MESA

*Cuarenta y siete años de constitucionalismo democrático: balance
y vigencia de la Constitución de 1978*

Diego López Garrido, catedrático de Derecho Constitucional y vicepresidente ejecutivo de la Fundación Alternativas

Javier García Roca, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

Ana Valero Heredia, profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha

Gabriel Moreno González, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura

Moderadora: Meritxell Batet, jurista y expresidenta del Congreso de los Diputados

14:00 CLAUSURA

Rafael Simancas Simancas, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales